



## SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 [sindicatohuste@gmail.com](mailto:sindicatohuste@gmail.com)

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 [steateruel@gmail.com](mailto:steateruel@gmail.com)

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 [zaragozastea@gmail.com](mailto:zaragozastea@gmail.com)

<http://www.stea.es>

## **MESA SECTORIAL DEL 24-2-2017: DIFÍCIL DESEMPEÑO**

Hoy respecto a difícil desempeño la Administración ha avanzado que acepta que los Centros de Educación Especial (CEE) sean considerados centros de difícil desempeño. La segunda concreción ha sido que para considerar puestos de difícil desempeño los docentes que presten servicio en las Unidades de Intervención Educativa (UIE) deberán de impartir al menos la mitad de su carga horaria lectiva en dichas unidades. Esto ha sido hoy lo más destacado.

Junto a lo relativo a los CEE, como centros en su conjunto de difícil desempeño, y la docencia en las UIE, como puestos de difícil desempeño, **cabe destacar que la Administración ha hecho entrega de una relación de los CRAs y CEIPs de ámbito rural de difícil desempeño en Aragón (os adjuntamos archivo PDF al respecto)**. En el mismo se relacionan dichos centros y los criterios por los que se consideran centros de difícil desempeño. Esos criterios ya se habían tratado en mesas técnicas anteriores, y en su día os informamos.

Respecto a las **CPPA en centros penitenciarios ya están incluidas en centros de difícil desempeño** por los criterios generales ya establecidos, por lo que no se hace necesario crear una figura específica por impartir docencia en la cárcel.

Sobre **puestos itinerantes**, se ha producido un debate, pero sin llegar a conclusión alguna; al respecto de los tres CRAs con una elevada siniestrabilidad en la carretera, ya se consideran de difícil desempeño por otros criterios. En relación a los **“centros en desventaja”**, el debate en el momento actual es si se regulan de un modo específico o si se hace dentro del ámbito de los centros de difícil desempeño, así como sobre los criterios para considerar un centro en desventaja (desconocimiento del castellano por un porcentaje a convenir del alumnado, etc). En relación a las **Escuelas Hogar** la Administración se ha mostrado reticente a incluirlas entre los centros de difícil desempeño, así como respecto a puestos concretos en las mismas (docentes que cubren las horas de la noche).

En relación a difícil desempeño todavía se realizará alguna mesa técnica más, dado que sobre todo en el ámbito urbano la negociación no está muy avanzada, pero la idea es acelerar el proceso para cerrar en Mesa Sectorial la negociación. Al margen de las cuestiones relacionadas con el difícil desempeño, el Director General de Personal y Formación ha informado que es intención de la Administración comenzar a abrir las mesas técnicas de negociación sobre **conciliación de vida familiar y laboral, inspección, planes de formación del profesorado**, etc.

Hoy eso ha sido lo más destacado. Como siempre en STEA- Intesindical estamos abiertos a recoger vuestras sugerencias, por correo electrónico, teléfono o en persona en nuestras tres sedes.